

## **PLANTA LIBRE S.A.**

### **ESTATUTO**

Por estar así dispuesto en los autos "Planta Libre S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades", Expte. 993 Folio 100 año 2014, que se tramitan ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber que por instrumento 06/11/2014 los socios Manuel Roberto Acosta, viudo, jubilado, argentino, 70 años, DNI. 6.249.194, domiciliado en Llerena 735 de la ciudad de Santa Fe, 735, CUIT 23-06249194-9 y María Celina Pitón, divorciada, arquitecta, 46 años, DNI. 18.012.329, domiciliada en calle Llerena 735 de la ciudad de Santa Fe, CUIT 27-18012329-1 han constituido una sociedad anónima, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación: Planta Libre S.A.

Domicilio: calle Llerena 735 – Santa Fe.

Plazo: 50 años, contados a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe.

Objeto: construcción de edificios, departamentos, viviendas o locales comerciales, en inmuebles propios o ajenos, desarrollo y dirección de proyectos inmobiliarios, presentación en licitaciones o concursos privados, siendo que todas las actividades referidas serán prestadas por profesionales matriculados con incumbencia en la materia. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley provincial 13.154.

Capital: pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000) representado en 160 acciones de pesos Mil (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan un voto por acción.

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios. Se designa en el cargo de directora titular y presidenta: María Celina Pitón. Director Suplente; Roberto Manuel Acosta.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Santa Fe, 12 de noviembre de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 97,80 247171 Dic. 17

---

## **RAICES DE VERA S.A.**

### **ESTATUTO**

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1º Instancia de Distrito nº 4 Civil y Comercial Dr. J.M. Zarza a/c Registro Público de Comercio Reconquista, en los autos caratulados "RAICES DE VERA SA" s/Estatuto, Expte. 224, Fº 124, año 2014, hace saber lo siguiente:

1- Socios: Leandro Ariel Aput, apellido materno "Spies", D.N.I. 25.077.211, C.U.I.T. Nº 20-25077211-5, argentino, nacido el 8 de abril de 1976, de sexo masculino, domicilio en Corrientes 1901 de Vera, de profesión farmacéutico; y Marina Lapissonde, apellido materno "Barbero", D.N.I. 25.077.422, C.U.I.T. Nº 27-25077422-8, argentina, nacida el 28 de septiembre de 1976, de sexo femenino, domicilio en Corrientes nº 1901 de Vera, de profesión Escribana Pública.

2- Fecha Estatuto Constitutivo: 30 de mayo de 2014 – Ratificación de fecha 19/09/2014.

3- Denominación: "RAICES DE VERA S.A.".

4- Domicilio: San Martín 2019, Vera, departamento Vera, Santa Fe.

5- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o de terceros, o en sociedad con terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero: Actividad Inmobiliaria: a cuyo fin podrá: a) Adquirir, vender, enajenar, gravar con derechos reales, locar o arrendar, inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal; b) Realizar mejoras, refacciones y/o remodelaciones de inmuebles urbanos y/o rurales con fines de locación, inversión, turismo, y/o

recreación. En caso que la sociedad realizara actividades que por su índole deban contar con profesionales con título habilitante y matriculados, conforme a lo estipulado en la ley provincial de Santa Fe n° 13.154, deberá adecuar su composición accionaria de acuerdo al art. 9 de la consignada ley.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto.

6- Plazo de duración: 80 años a contar desde su inscripción en R.P.C.

7- Capital Social: \$ 180.000.- (Pesos ciento ochenta mil). Compuesto por 1800 acciones ordinarias, tipo escriturales, con derecho a un voto por acción, v.n. \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Socio Leandro Ariel Aput 1000 acciones en dinero y de contado, total \$ 100.000; socio Marina Lapissonde 800 acciones en dinero de contado, total \$ 80.000; capital total suscrito e integrado \$ 180.000.

8- Administración y Representación: Estará a cargo de un directorio integrado por un director, quien durará en su cargo tres ejercicios, pudiendo ser reelecto indefinidamente; Director Titular Presidente: Leandro Ariel Aput. Director Suplente: Marina Lapissonde.-

9- Organo de Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los socios la facultad prevista en el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales.-

10- Fecha de cierre ejercicio económico: 31 de Diciembre de cada año.-

Reconquista, 17/12/2014. Mirian David, secretaria.

\$ 55 249880 Dic. 17

---

## **EMPENDIMIENTOS RAICES REALES S.A.**

### **ESTATUTO**

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1° Instancia de Distrito n° 4 Civil y Comercial Dr. J.M. Zarza a/c Registro Público de Comercio Reconquista, en los autos caratulados "EMPENDIMIENTOS RAICES REALES SA" s/estatuto, Expte. 225, Fº 124, año 2014, hace saber lo siguiente:

1- Socios: Milton Alexis Pieropan, apellido materno "Mazzon", D.N.I. n° 26.563.803, CUIT 20-26563803-2, argentino, nacido el 30 de julio de 1978, soltero, domicilio en 9 de Julio 2006 de esta ciudad de Vera, de profesión Médico Veterinario; y Leandro Ariel Pieropan, apellido materno Mazzon, D.N.I. 23.676.170, CUIT 20-23676170-4, argentino, nacido el 1° de julio de 1974, casado, domicilio en calle Belgrano 2212 también de la ciudad de Vera; de profesión médico.-

2- Fecha Estatuto Constitutivo: 16 de junio de 2014 - Ratificación de fecha 20/11/2014.

3- Denominación: EMPENDIMIENTOS RAICES REALES S.A.

4- Domicilio: 9 de Julio 2006, Vera, departamento Vera, Santa Fe.

5- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o de terceros, o en sociedad con terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero: Actividad Inmobiliaria: a cuyo fin podrá: a) Adquirir, vender, enajenar, gravar con derechos reales, locar o arrendar, inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal; b) Realizar ampliaciones, mejoras, refacciones y/o remodelaciones de inmuebles urbanos y/o rurales con fines de venta, locación, inversión, turismo, y/o recreación. En caso que la sociedad realizara actividades que por su índole deban contar con profesionales con título habilitante y matriculados, conforme a lo estipulado en la ley provincial de Santa Fe n° 13.154, deberá adecuar su composición accionaria de acuerdo al art. 9 de la consignada ley.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto.

6- Plazo de duración: 30 años a contar desde su inscripción en R.P.C.

7- Capital Social: \$ 200.000 (Pesos doscientos mil). Compuesto por 2000 acciones ordinarias, tipo escriturales, con derecho a un voto por acción, v.n. \$100 cada una. - Suscripción e integración: Socio Leandro Ariel Pieropan 1000 acciones en dinero y de contado, total \$ 100.000; socio Milton Alexis Pieropan 1000 acciones en dinero de contado, total \$ 100.000; capital total suscrito e integrado \$ 200.000.

8- Administración y Representación: Estará a cargo de un directorio integrado por un director, quien durará en su cargo tres

ejercicios, pudiendo ser reelecto indefinidamente; Director Titular Presidente: Leandro Ariel Pieropan. Director Suplente: Milton Alexis Pieropan.-

9- Organo de Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los socios la facultad prevista en el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales.

10- Fecha de cierre ejercicio económico: 31 de Mayo de cada año.-

Reconquista, 10/12/2014. Mirian David, secretaria.

\$ 55 249879 Dic. 17

---

### **RIBOLDI MATERIALES S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: RIBOLDI MATERIALES S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 1.120, Nº 104, Año 2.014; de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que: Según consta en Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 26/09/2.014 se ha procedido a la designación del nuevo Directorio de la Sociedad constituido como a continuación se indica: Presidente: Héctor Gabriel Riboldi, D.N.I. Nº 30.792.229, domiciliado en Bv. Roque Saenz Peña 1505, Barrio Florida, San Justo; Vice-presidente: Silvia Analía Riboldi, D.N.I. Nº 28.875.188; Directores Suplentes: Héctor Clemente Riboldi, D.N.I. Nº 7.874.000 y Ricardo Martín Riboldi, D.N.I. Nº 27.954.720, las tres últimas nombrados domiciliados en Av. Iriondo 3036, San Justo. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 09 de diciembre de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 249806 Dic. 17

---

### **FUNDOS DEL PARANA S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: FUNDOS DEL PARANA S.A. s/ Designación de de Autoridades, Expte. Nº 1.028, Folio 101, Año 2014, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria el día 24 de Abril de 2014 la integración del nuevo Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios: Presidente: Adriana Marcela Bettas, apellido materno Ferrero, de nacionalidad argentina, nacida el 02 de Julio de 1962, estado civil viuda, DNI. 14.718.057, CUIT 27-14718057-3, con domicilio en La Paz 65 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Vice-Presidente: Javier Federico Agramunt, apellido materno Moretti, de nacionalidad argentino, nacido el 07 de Mayo de 1959, estado civil casado en segundas nupcias, DNI. 12.884.907, CUIT 20-12884907-7, con domicilio en calle 4 de Enero 3282, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Josefina Vera, apellido materno Bettas, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de Julio de 1984, estado civil soltera, DNI. 30.686.049, CUIT 27-30686049-1, con domicilio en calle Ameghino Nº 62, de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba. Director Suplente: Amalia Vera, apellido materno Bettas, de nacionalidad argentina, nacida el 25 de Febrero de 1992, estado civil soltera, DNI. 36.406.043, CUIT 27-36406043-8, con domicilio en calle La Paz 65, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Santa Fe, 02 de Diciembre de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 249845 Dic. 17